

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Noviembre del 2015

Licenciada Ligia Maria Coello Unidad de Transparencia

## Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que en el mes de Octubre del 2015, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta, es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sonia Galindo Perdonio

Serencia Administrativa

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. archivo